



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 4240/2013  
CORRIENTES, 02 de octubre de 2013

VISTO:

El expediente N° 01-2013-08368; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente el Presidente de la Asociación Argentina de Producción Animal, solicita se declare de interés académico el 36° Congreso Argentino de Producción Animal, bajo el lema: Pilares Ganadero Sustentable, que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes del 1 al 3 de octubre del corriente año;

Que dicha asociación nuclea a quienes generan y evalúan tecnologías básicas y aplicadas en el campo de la producción animal, creando un ámbito de discusión del cual surgen beneficio no solo para la investigación académica sino también para empresas relacionadas con la producción animal (semilleros, laboratorios veterinarios, fabricantes de aditivos en nutrición, etc.) y para asesores profesionales y productores agropecuarios en general;

Que el citado Congreso tiene como objetivo promover y estimular las actividades en cada región en las cuales participan investigadores, estudiantes, profesionales del medio, incluyendo expositores nacionales e internacionales;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Académico el “36° Congreso Argentino de Producción Animal”, organizado por la Asociación Argentina de Producción Animal, que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes del 1 al 3 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS  
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE  
RECTOR